



LEYENDA

- Polígono 18 NN.SS. T.M. Mogán
- Deslinde del Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT), Aprobado
- Servidumbre de Protección, Aprobado
- Zona de influencia (Art. 30 Ley de Costas)
- Centro de Salud Arguineguín
- Distancia Ø600 m



Matriz de Contexto_Movilidad y accesibilidad_Distancia a Centro Salud